Vicepresidencia de Apoyo a Federadas



2 de febrero de 2017

Folio No.: 7/2016-2017

Asunto: Solicitud de Información del SAT y Socio Activo

Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2016

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Apoyo a Federadas a cargo de la C.P.C. Laura Grajeda Trejo, da a conocer los formatos oficiales para dar cumplimiento a la **Regla 2.13.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017**, en la que se establece la obligación de entregar, por parte del IMCP, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la información relativa a los Contadores Públicos Registrados ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), con respecto al cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2016 y de Socio Activo 2017.

Derivado de lo mencionado en el párrafo precedente, cada uno de los Colegios Federados deberá verificar y validar la correcta información del Contador Público Registrado por medio de la página de Internet del SAT; posteriormente, llenar los formatos adjuntos y entregarlos, mediante correo electrónico, al Vicepresidente Regional a más tardar el 1 de marzo de 2017.

Región	Nombre	Correo Electrónico
Noroeste	C.P.C. Virginia Sandoval	vpr.no.2016-
	Bojórquez	17@imcp.org.mx
Noreste	C.P.C. Juan Josué	<u>vpr.ne.2016-</u>
	Espino Balderrama	17@imcp.org.mx
Centro	C.P.C. Leopoldo Antonio	<u>vpr.c.2016-</u>
	Núñez González	17@imcp.org.mx
Centro Occidente	C.P.C. Omar Josué	<u>vpr.co.2016-</u>
	Ramírez Torres	17@imcp.org.mx
Centro Istmo Peninsular	C.P.C. Ramiro Ávalos	vpr.cip.2016-
	Martínez	17@imcp.org.mx

Cabe mencionar que el SAT no recibirá la información en papel, ya que no surtirá efectos de acuerdo con las disposiciones fiscales.

VICEPRESIDENCIA DE Apoyo a Federadas



Instituto Mexicano de **Contadores Públicos**

Es importante destacar que esta información debe ser enviada por el IMCP a la autoridad antes del **6 de marzo de 2017**, por lo que agradeceremos la rigurosa observancia de los plazos establecidos.

Una vez realizado lo anterior y posterior a esta fecha, podrán validar la información actualizada de los socios en el portal del SAT.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Luis García Ramírez Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP